

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2019

624

Señor(a)  
**AIZA CAMARGO ROMERO**  
Carrera 29 No. 72-24  
Ciudad


Referencia: Expediente No. 2019623490101814E

Asunto: Respuesta radicado No. 20196210046552

En respuesta al radicado del asunto, me permito informarle que su comunicación dio origen al expediente No. 2019623490101814E, el que correspondió por reparto a este despacho por comportamiento descrito en el Artículo 27.4 del Código Nacional de Policía.

Dentro del expediente se avoco conocimiento con auto del 14 de enero de 2019, se fijó fecha para audiencia el **6 DE JULIO DE 2020 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.**, conforme al Artículo 223 del Código Nacional de Policía.

Cordialmente



**JAIMÉ MARTÍNEZ SUESCUN**  
Inspector 12D Distrital de Policía.

Proyectó: Sergio Blanco/Aux. administrativo 12D  
Revisó y Aprobó: Jaime Martínez Suescun